

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional de José Clemente Paz

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 21/2018

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 70/2018

Objeto de la contratación: Adquisición de insumos para las tareas de mantenimiento a solicitud de la DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Rubro: Ferretería

Lugar de entrega único: Dirección de Mantenimiento (Leandro N. Alem 4731 P.B. (1665) JOSE C. PAZ, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Leandro N. Alem 4560, 2° piso, Of. 3, (1665), JOSE C. PAZ, Buenos Aires	Dirección:	Leandro N. Alem 4560, 2° piso, Of. 3, (1665), JOSE C. PAZ, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 10 a 16 hs.	Plazo y horario:	Lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Leandro N. Alem 4560, 2° piso, Of. 3, (1665), JOSE C. PAZ, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Leandro N. Alem 4560, 2° piso, Of. 3, (1665), JOSE C. PAZ, Buenos Aires
Fecha de inicio:	23/03/2018	Día y hora:	16/04/2018 a las 13:00 hs.
Fecha de finalización:	16/04/2018 a las 12:30 hs.		

UNPAZ

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Cables taller (t/t) p/elect; aislación caucho siliconado - número de conductores 3 - diámetro 8,5mm - sección 1,5mm ² - aplicación conex. electrodom. e iluminac. - corriente nominal 30a - criterio de seguridad sello de seguridad - tensión nominal 500v	METRO	100,00
2	Cables taller (t/t) p/elect; aislación pvc - número de conductores 3 - diámetro 17,8mm - sección 2,5mm ² - aplicación conexión eléctrica - corriente nominal 25a - criterio de seguridad sello de seguridad - tensión nominal 450v	METRO	100,00
3	Fichas tomacorriente; cant. de polos unipolar - corriente admisible 10a - elemento macho y hembra - tensión 220v - tipo 3 espigas planas - criterio de seguridad sello de seguridad	UNIDAD	50,00
4	Cables p/elect; presentación rollo x 100m - sección 1 x 1,5mm ² - corriente nominal 10a - criterio de seguridad sello de seguridad - tensión nominal 220v	UNIDAD	10,00
5	Cables p/elect; presentación rollo x 100m - sección 1 x 2,5mm ² - corriente nominal 16a - criterio de seguridad sello de seguridad - tensión nominal 220v	UNIDAD	10,00
6	Cables p/elect; presentación rollo x 100m - sección 1 x 4mm ² - corriente nominal 30a - criterio de seguridad sello de seguridad - tensión nominal 220v	UNIDAD	5,00
7	Arrancador p/tubo fluorescente; tipo estándar - cte. admisible 15-40w	UNIDAD	150,00
8	Balastos p/tubos fluorescentes; potencia 36w - tipo reactancia - frecuencia 50hz - criterio de seguridad sello de seguridad - eficiencia energética grado a	UNIDAD	50,00
9	Tubos fluorescentes; tipo t8 trifosforo - luz blanca cálida - potencia nominal 36w - longitud 1000mm - eficiencia energética clase a - eficacia luminosa > 80lm/w	UNIDAD	150,00
10	Artefactos p/iluminación; tipo interior - modelo plafón suspendido estanco - material policarbonato - lámpara 2 tubos de led 36w incluidos - criterio de seguridad sello de seguridad	UNIDAD	150,00
11	Tubos fluorescentes; tipo led t8 - luz blanca cálida - potencia nominal 18w - longitud 1200mm - eficiencia energética grado a	UNIDAD	200,00
12	Tubos fluorescentes; tipo t5 - luz blanca cálida - potencia nominal 28w - longitud 1200mm - eficiencia energética clase a - eficacia luminosa > 80lm/w Código SIByS: 293-00554-0301	UNIDAD	50,00
13	Cintas aisladoras; material pvc - ancho 20mm - long. de cuerpo 20m	UNIDAD	80,00
14	Precintos plásticos; tipo 4,8 x 250mm - trabas de seguridad 1. Presentación Blister x 100 unid	UNIDAD	5,00
15	Terminal; contacto pin - sección 1,5mm ² - presentación por unidad - diámetro interior 1,5mm ²	UNIDAD	200,00
16	Terminal; contacto pin - sección 2,5mm ² - presentación por unidad	UNIDAD	200,00
17	Terminal; contacto pin - sección 4mm ² - presentación por unidad	UNIDAD	100,00
18	Terminal; contacto ojal abierto-preaislado - sección 1,5mm ² - presentación envase x 100un - diámetro interior 10mm	UNIDAD	100,00
19	Terminal; contacto ojal abierto-preaislado - sección 1,5mm ² - presentación envase x 100un - diámetro interior 3mm	UNIDAD	100,00
20	Caños rígidos p/electricidad; diámetro 3/4pulg o 20mm - material pvc color blanco - criterio de seguridad sello de seguridad	UNIDAD	50,00
21	Curvas plásticas; tipo curva de 90º - material pvc - medida 3/4pulg o 20mm	UNIDAD	50,00
22	Acces. Plásticos p/cañerías; diam normalizado 3/4pulg o 20mm - elemento cupla - material pvc - dimensión 5cm - tipo cupla p/electricidad - tipo de conexión enchufe - enchufe	UNIDAD	50,00
23	Conectores; Diametro ¾ pulg o 20mm - material pvc - tipo p/caño eléctrico	UNIDAD	50,00
24	Grampas; material pvc - característica 3/4pulg o 20mm	UNIDAD	150,00
25	Interruptores eléctricos; tipo llave de 1 punto - corriente 10a - tensión 220v - polaridad bipolar tipo cambre sigloXXI	UNIDAD	50,00

UNPAZ

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
26	Bastidores; plástico - modulo tomacorriente - tipo de punta /modelo cambre sigloXXI	UNIDAD	50,00
27	Bases tomacorriente; corriente 16a - cant. de polos 2 + 1 - tensión 220 v - uso industrial - tipo hembra - criterio de seguridad sello de seguridad	UNIDAD	50,00
28	Tapa; tipo standard - modulo 1 - tomacorriente sin - material pvc tipo cambre sigloXXI	UNIDAD	50,00
29	Tapa; standard - modulo 2 - tomacorriente sin - material pvc Tipo Cambre siglo XXI	UNIDAD	50,00
30	Juego de mechas; tipo de widia - vástago cilíndrico - componentes 9 similar Dormer	UNIDAD	5,00
31	Juego de mechas; tipo de widia - vástago sds-plus - componentes 12 similar Motta	UNIDAD	5,00
32	Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 13 mm, tipo Bosch.	UNIDAD	2,00
33	Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 16 mm, tipo Bosch.	UNIDAD	2,00
34	Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 19 mm, tipo Bosch.	UNIDAD	2,00
35	Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 20 mm, tipo Bosch.	UNIDAD	2,00
36	Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 22 mm, tipo Bosch.	UNIDAD	2,00
37	Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 25 mm, tipo Bosch.	UNIDAD	2,00
38	Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 30 mm, tipo Bosch.	UNIDAD	2,00
39	Mechas milimétrica; tipo copa - diámetro 65mm - largo 400mm - vástago cilíndrico	UNIDAD	1,00
40	Mecha Tipo Copa 35 mm diam	UNIDAD	1,00
41	Mecha Tipo Copa 30 mm diam	UNIDAD	1,00
42	Papeles de lija; tipo al agua - numero 80 - presentación por unidad	UNIDAD	20,00
43	Papeles de lija; tipo al agua - numero 120 - presentación por unidad	UNIDAD	20,00
44	Papeles de lija; tipo al agua - numero 160 - presentación unidad	UNIDAD	20,00
45	Adaptadores para mandril	UNIDAD	2,00
46	Hojas de sierra; tipo caladora - dientes x pulgada 10 - long. de cuerpo 50mm	UNIDAD	4,00
47	Hojas de sierra; tipo caladora - dientes x pulgada 13 - long. de cuerpo 50mm	UNIDAD	4,00
48	Hojas de sierra; tipo caladora - dientes x pulgada 17 - long. de cuerpo 50mm	UNIDAD	4,00
49	Discos d/debastado abrasivo; diámetro exterior 115mm - espesor 1,6mm - uso hierro - calidad de debaste	UNIDAD	10,00
50	Discos abrasivos; uso en metal - tipo corte - diámetro exterior 115mm - diámetro de eje 22,2mm - espesor 1,6mm	UNIDAD	50,00
51	Discos abrasivos; uso corte - tipo diamantado - diámetro exterior 115mm - diámetro de eje 22mm - espesor 3mm.	UNIDAD	5,00
52	Discos abrasivos; uso amolar - tipo flap - diámetro exterior 115mm - diámetro de eje 22,2mm - espesor 4,8mm	UNIDAD	5,00
53	Bandas de lijas; numero 100 - ancho 75mm - largo 533mm - material base tela - material abrasivo madera	UNIDAD	10,00
54	Bandas de lijas; numero 100 - ancho 75mm - largo 533mm - material base tela - material abrasivo oxido de aluminio	UNIDAD	10,00
55	Tornillos, ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x 2 cabeza trompeta	UNIDAD	1.000,00
56	Tornillos, ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x 1 ¼ cabeza trompeta	UNIDAD	1.000,00
57	Tornillos, ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x 1 ½ cabeza trompeta	UNIDAD	1.000,00
58	Tornillos, ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x ¾ cabeza trompeta	UNIDAD	1.000,00

UNPAZ

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	
59	Tornillos, ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x 2 ½ cabeza trompeta	UNIDAD	1.000,00	
60	Tornillos, ranura punta mecha, material acero cabeza tanque 8 x ¾	UNIDAD	1.000,00	
61	Tornillos, ranura punta mecha, material acero cabeza tanque 8 x 1	UNIDAD	1.000,00	
62	Tornillos, ranura punta aguja, para metal cabeza tanque 8 x ¾	UNIDAD	1.000,00	
63	Tornillos, ranura punta aguja, para metal cabeza tanque 8 x 1	UNIDAD	1.000,00	
64	Tornillos, ranura punta aguja, para madera 6 x 2 ½ cabeza trompeta	UNIDAD	1.000,00	
65	Tornillos, ranura punta aguja, para madera 6 x 2 cabeza trompeta	UNIDAD	1.000,00	
66	Tarugos plásticos p/fijación; diámetro exterior 12mm - long. de cuerpo 40mm - diámetro interior 7mm - presentación envase x 500 - tipo autoperforante - arandela sin	UNIDAD	500,00	
67	Tarugos plásticos p/fijación; diámetro exterior 10 mm - presentación envase x 500 - tipo autoperforante - arandela sin	UNIDAD	500,00	
68	Tarugos plásticos p/fijación; diámetro exterior 8 mm - presentación envase x 500 - tipo autoperforante - arandela sin	UNIDAD	500,00	
69	Tarugos plásticos p/fijación; diámetro exterior 6 mm - presentación envase x 500 - tipo autoperforante - arandela sin	UNIDAD	500,00	
70	Tarugos plásticos p/fijación; diámetro exterior 5 mm - presentación envase x 500 - tipo autoperforante - arandela sin	UNIDAD	500,00	
71	Tarugos plásticos p/fijación; diámetro exterior 4 mm - presentación envase x 500 - tipo autoperforante - arandela sin	UNIDAD	500,00	
72	Selladores; uso rosca - presentación envase x 125cm ³	UNIDAD	4,00	
73	Adhesivos; Tipo Cianoacrilato Anaeróbico Secado instantáneo-10 ml	UNIDAD	5,00	
74	Adhesivos; tipo siliconado - secado normal - presentación envase x 500gr. Transparente neutro.	UNIDAD	10,00	
75	Adhesivos; tipo siliconado - secado normal - presentación envase x 500gr. Blanco.	UNIDAD	5,00	
76	Ménsula, tipo reforzado, hierro, 30 cm de largo, pintura epoxi, blanco, 25 cm x 30cm	UNIDAD	60,00	
77	Riel; tipo porta ménsula - ancho 2,5cm - largo 100cm	UNIDAD	20,00	
78	Escuadra metálica 90°, tipo soporte, 38mm x 38mm	UNIDAD	240,00	
79	Escuadra metálica 90°, tipo soporte, 64mm x 64mm	UNIDAD	240,00	
80	Ménsula, doble enganche para riel, 30 cm	UNIDAD	40,00	
81	Termocuplas p/gas; tipo calefactor - long. de cuerpo 80cm - material cobre	UNIDAD	20,00	
82	Rep y acc p/ equipos calefactores, piloto encendido bujía, pico estufa, tipo eskabe 5000	UNIDAD	10,00	
83	Juegos de herramientas; tipo calisuar - material acero - cantidad 10un - uso p/gas	UNIDAD	2,00	
84	Cintas, tela teflón, ancho 19cm, largo 50mts- alta densidad	UNIDAD	10,00	
85	Selladores, uso instalación de gas, presentación envase 125grm, tipo hidro 3	UNIDAD	5,00	
86	Tapas p/inodoros; material pvc	UNIDAD	40,00	
UNPAZ	87	Conexiones p/sanitario; tipo flexible mallado - material acero inox-goma - long. de cuerpo 30cm - tipo de conexión 1/2pulg	UNIDAD	20,00
	88	Conexiones p/sanitario; tipo flexible mallado - material acero inox-goma - long. de cuerpo 30cm - tipo de conexión 1/2pulg	UNIDAD	20,00
	89	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento cabeza completa + tapa	UNIDAD	2,00
	90	Rep. y acc. p/inodoro; repuesto enchufe fuelle - uso inodoro corto	UNIDAD	20,00
	91	Rep. y acc. p/ inodoro; repuesto enchufe fuelle - uso inodoro	UNIDAD	20,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	largo		
92	Rep. y acc. p/ inodoro; repuesto tornillo - uso fijación de inodoro	UNIDAD	40,00
93	Placa; uso carpintería - espesor 18mm - material melamina - dimensión 2,6 x 1,83m	UNIDAD	10,00
94	Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, contramarco puerta, Tipo M2550 1304 Código Aluar A 00191	UNIDAD	5,00
95	Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, contramarco corto, Tipo TA M2551 1306 Codigo Aluar A 00192	UNIDAD	20,00
96	Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, contramarco largo, Tipo TA M2552 1311 Codigo Aluar A 00193	UNIDAD	20,00
97	Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, travesaño tabique, Tipo M2553 2962 Codigo Aluar A 00194	UNIDAD	15,00
98	Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, columna tabique, Tipo M2554 2967 Codigo Aluar A 00195	UNIDAD	20,00
99	Burlete Tipo Tabiria Afo X 00022	UNIDAD	5,00
100	Escuadra para tabique x 100unid Tipo AFL Y00071	UNIDAD	5,00
101	Clip para tabique x 200 unid, Tipo AFM Y00072	UNIDAD	5,00
102	Válvulas para inodoro modelo para embutir	UNIDAD	5,00
103	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 tapa tecla	UNIDAD	5,00
104	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento tornillo completo	UNIDAD	4,00
105	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01- elemento pistón	UNIDAD	4,00
106	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento conjunto aro-retén	UNIDAD	4,00
107	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento tornillo y esparrago	UNIDAD	4,00
108	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento resorte manija	UNIDAD	4,00
109	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento asiento con o ring	UNIDAD	4,00
110	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento cabeza completa	UNIDAD	2,00
111	Canillas p/lavatorio tipo automáticas	UNIDAD	8,00
112	Válvulas para mingitorios	UNIDAD	20,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se rige por las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/2001, el Decreto Delegado N° 1030/2016, y sus respectivos modificatorios y complementarios, por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por la Disposición N° 63 -E/2016 y sus modificatorias, dictadas por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, cuya utilización es obligatoria en los procedimientos de selección que lleven a cabo las jurisdicciones y entidades que se rijan por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional (Dec. N° 1030/2016), y por el presente pliego de condiciones particulares y sus Anexos.

UNPAZ

ARTÍCULO 2: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de insumos para el mantenimiento de los edificios de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, sito en la calle Leandro N. Alem 4560, 4593 y 4731, Jose C. Paz, a solicitud de la DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA.

ARTÍCULO 3: PLAZO DE ENTREGA

El adjudicatario deberá entregar los bienes adjudicados dentro del plazo de VEINTICINCO (25) días corridos a partir de la notificación de la orden de compra.

ARTÍCULO 4: LUGAR DE ENTREGA

Los bienes solicitados deberán entregarse en la DIRECCIÓN MANTENIMIENTO, ubicada en Leandro N. Alem N° 4731, Planta Baja, de la Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5: FORMALIDADES DE LA OFERTA

La propuesta de cada oferente podrá presentarse hasta media hora antes de la hora y día fijados para el acto de apertura de ofertas y estará sujeta al cumplimiento de las siguientes formalidades:

1. Estar redactada en idioma nacional.
2. Estar firmada en todas y cada una de sus hojas por el/los titulares de la firma, o por un apoderado debidamente acreditado.
3. Las testaduras, enmiendas o raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
4. Ser presentada dentro de un sobre, caja o paquete perfectamente cerrado y en cuya cubierta se encuentre identificado el procedimiento de selección al que corresponde, precisándose el lugar, día y hora del acto de apertura y toda la información identificatoria del oferente (nombre/razón social, CUIT, teléfono).
5. La cotización debe estar expresada con hasta DOS (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán en cuenta los dos primeros.

ARTÍCULO 6: DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA OFERTA

1. Cotización en moneda nacional: La cotización deberá ser en moneda nacional y no podrá referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. Deberá contener:

- Precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las especificaciones técnicas.
- Precio total del renglón, en números.
- Cantidades ofrecidas.
- Total general de la cotización, expresado en letras y números.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar la UNPAZ por todo concepto. Los oferentes podrán cotizar uno, varios o la totalidad de los renglones ya que la adjudicación se realizará por renglón cotizado, pudiendo recaer la misma en distintos oferentes.

2. Constancia de preinscripción/inscripción al SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPRO) impresa desde el sitio de Internet www.comprar.gob.ar. El oferente, deberá considerar que si no cuenta con la constancia de inscripción definitiva al SIPRO a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos

UNPAZ

que no se emita el Dictamen de Evaluación, su oferta será desestimada (conf. artículo 66 del Decreto N° 1030/2016).

3. Constancia de Inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

4. Constancia de inscripción al Impuesto de Ingresos Brutos.

5. Características y especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos mediante folletos e información técnica que permita conocerlos e identificarlos con toda claridad.

6. En caso de tratarse de una Persona Jurídica nacional o extranjera, copia del contrato social inscripto, estatuto social o instrumento que corresponda, sus modificaciones junto con constancias de inscripción ante autoridad competente. La duración de la sociedad o consorcio deberá alcanzar como mínimo hasta la entrega de los bienes ofrecidos.

7. En caso de actuar en representación, deberá acreditarse la misma acompañando copia del poder o de los documentos (Actas de Asamblea o Reunión de Socios con designación del Directorio/Gerencia) de los cuales resulte la o las personas que representen al oferente, sus facultades para obligarlo y para firmar los documentos que sean necesarios hasta la selección inclusive.

8. Declaración Jurada de oferta nacional, mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal, de acuerdo a la normativa vigente sobre la materia (artículo 13, inciso h, apartado 3 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales).

9. Declaración Jurada de Intereses en la que deberá declarar si se encuentra o no alcanzado por alguno de los supuestos de vinculación respecto del Presidente y Vicepresidente de la Nación, Jefe de Gabinete de Ministros y demás Ministros y autoridades de igual rango en el Poder Ejecutivo Nacional, aunque estos no tuvieran competencia para decidir sobre la contratación o acto de que se trata. Asimismo, se deberá declarar cuando la vinculación exista en relación a funcionarios de rango inferior a ministro que tenga competencia o capacidad para decidir sobre la contratación o acto que interese al declarante (artículos 1 y 2 del Decreto N° 202/2017).

10. Declaración Jurada de habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional conforme el Anexo A del presente Pliego.

11. Declaración Jurada de constitución de domicilio conforme el Anexo B del presente Pliego.

12. La Garantía de Oferta, en los casos que corresponda, según lo indicado en el artículo 11° del presente pliego.

13. Las personas que se encuentren agrupadas asumiendo, en caso de resultar adjudicatarias, el compromiso de constituirse en una Unión Transitoria (UT), además de acreditar los requisitos que correspondan a la licitación en particular, deberán acompañar la documentación a que refiere el artículo 13 inciso j) del Pliego único de Bases y Condiciones Generales.

14. Toda aquella documentación complementaria que el oferente considere de interés para ilustrar mejor su propuesta.

15. ANEXOS: Los Anexos A, B, C y D forman parte integrante del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. El oferente se encuentra obligado a presentar los Anexos A, B y C conjuntamente con la oferta, completos y suscriptos por quien detente la representación legal de la entidad.

Se deja constancia que, conforme lo dispuesto por la Disposición N° 6/2018, el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 28 inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/2001 será verificado de oficio por este Organismo.

Asimismo, en virtud del artículo 28, inc. a), del Decreto Delegado N° 1023/2001, se verificará de oficio si los oferentes poseen sanciones registradas en la ONC.

La sola presentación de la oferta implica el total conocimiento y aceptación de todas las normas que rigen el presente procedimiento de selección, conforme dispone el artículo 52 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto N° 1030/2016.

UNPAZ

ARTÍCULO 7: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus propuestas por el término de SESENTA (60) días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura (conf. artículo 66 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 893/12).

El mencionado plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente. Dicha comunicación deberá efectuarse con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo, caso contrario se considerará prorrogado por un lapso igual al inicial y así sucesivamente.

Si el oferente manifestara su negativa a prorrogar el mantenimiento de su oferta dentro del plazo indicado, quedará excluido del procedimiento de selección. Si por el contrario, el oferente manifestara su voluntad de no mantener su oferta fuera del plazo fijado para realizar tal manifestación o retirara su oferta sin cumplir con los plazos de mantenimiento, quedará excluido del procedimiento y se procederá a incorporar en los asientos correspondientes el incumplimiento a los efectos de complementar la evaluación en contrataciones posteriores e imposibilitar su eventual adjudicación.

ARTÍCULO 8: CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al pliego de bases y condiciones particulares deberán efectuarse por escrito en la UNPAZ, o en la dirección institucional de correo electrónico perteneciente a la DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES: comprasycontrataciones@unpaz.edu.ar.

En oportunidad de realizar una consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término; las mismas podrán ser efectuadas hasta TRES (3) días antes de la fecha fijada para la apertura.

ARTÍCULO 9: CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS AL PLIEGO

Si la DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES considera que la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una circular aclaratoria y se comunicará con DOS (2) días como mínimo de anticipación a la fecha de apertura, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego y al que hubiere efectuado la consulta que origina la circular. La DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES podrá, de oficio, realizar las aclaraciones que sean oportunas, debiendo comunicarlas, siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Expediente.

En cuanto a las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, del mismo modo que las aclaraciones, podrán derivar de consultas de los interesados o efectuarse de oficio por UNPAZ, fijándose como límite para su procedencia, que no se altere el objeto de la contratación. Sin perjuicio de lo dicho, es obligación del oferente verificar la existencia de circulares emitidas previo a presentar su cotización.

UNPAZ

ARTÍCULO 10: APERTURA DE OFERTAS Y VISTA

La propuesta de cada oferente podrá presentarse hasta media hora antes del día y hora fijados para el acto de apertura de ofertas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público en la sede de la DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES sita en Leandro N. Alem N° 4560, Piso 2° oficina "3", de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, C.P. 1665. Se procederá a abrir las ofertas y a incorporar las

recepcionadas por correo en presencia de funcionarios de la UNPAZ y de todos aquellos que desearan presenciárselo. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no se recibirán otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Se labrará un acta que será firmada por los funcionarios intervinientes y los oferentes presentes que desearan hacerlo. Los originales de las ofertas se exhibirán a los oferentes por el término de DOS (2) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la apertura, pudiendo realizar vista de los mismos en dicho periodo.

ARTÍCULO 11: EXCEPCIÓN A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR GARANTÍAS

No será necesario presentar garantías cuando el monto de la oferta, de la orden de compra, venta o contrato, no supere la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (\$ 1.300.000). Asimismo, quedarán exceptuados de presentar garantías los procedimientos a los que se refiere el artículo 80 del Decreto 1030/16.

ARTÍCULO 12: CLASES DE GARANTÍAS

En aquéllos casos en los que corresponda, los oferentes o los cocontratantes deberán constituir garantías de acuerdo al artículo 78 del Decreto 1030/2016:

a) De mantenimiento de la oferta: CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta.

En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.

b) De cumplimiento del contrato: DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato.

c) De impugnación al dictamen de evaluación de las ofertas: TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato.

Las garantías deberán constituirse mediante las formas y condiciones respectivas establecidas en el artículo 39 del Pliego de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Disposición ONC N° 62/2016.

ARTÍCULO 13: DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 81 del Decreto 1030/16, si los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes, no retirasen las garantías dentro del plazo de SESENTA (60) días corridos a contar desde la fecha de la notificación, implicará la renuncia tácita a favor de la UNPAZ de lo que constituya la garantía y la DIRECCIÓN DE TESORERÍA deberá:

a) Realizar el ingreso patrimonial de lo que constituye la garantía, cuando la forma de la garantía permita tal ingreso.

b) Destruir aquellas garantías que hubiesen sido integradas mediante pagarés o aquellas que no puedan ser ingresadas patrimonialmente, como las pólizas de seguro de caución, el aval bancario u otra fianza.

UNPAZ

ARTÍCULO 14: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A los fines de analizar las ofertas, la Comisión Evaluadora tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, la calidad de los bienes propuestos, su relación con el precio ofrecido y los antecedentes del oferente.

Asimismo, a los efectos del orden de mérito y/o precalificación de ofertas, constituirán elementos de juicio suficientes para recomendar la desestimación de una oferta, los

antecedentes de incumplimientos en esta UNIVERSIDAD, los antecedentes de incumplimientos de entrega y/o suspensiones, sanciones en la Oficina Nacional de Contrataciones y los antecedentes de deudas tributarias y/o previsionales (conf. artículo 28, incisos a) y f) del Decreto Delegado N° 1023/2001).

ARTÍCULO 15: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

La adjudicación de la contratación se realizará por renglón cotizado.
Los bienes que reúnan cualidades o prestaciones superiores a las requeridas, también serán evaluados y podrán ser objeto de adjudicación si la relación precio/ calidad/ prestación/ idoneidad de lo ofertado fuese conveniente para el organismo licitante.

ARTÍCULO 16: ORDEN DE COMPRA. NOTIFICACIÓN. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

La orden de compra deberá notificarse al adjudicatario dentro de los DIEZ (10) días de la fecha de comunicación del acto administrativo de adjudicación por cualquiera de los medios habilitados al efecto, incluido el correo electrónico declarado en el Anexo A del presente pliego, y producirá el perfeccionamiento del contrato (conf. artículo 75 del Decreto N° 1030/2016).

ARTÍCULO 17: PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

Las facturas deberán presentarse en la COMISIÓN DE RECEPCIÓN de la UNPAZ, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 15:00 hs.

Para gestionar el pago de las facturas presentadas, deberán estar acompañadas con la documentación que se le requiera en cada oportunidad.

La omisión de presentar alguna de la documentación requerida, impedirá la liquidación de la factura presentada, y su gestión quedará aplazada hasta su presentación completa en debida forma.

Las facturas tipo "B" o "C" deberán ser emitidas a nombre de la UNPAZ, domiciliada en Leandro N. Alem N° 4731 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, C.P. 1665, haciendo referencia al número de expediente que diera origen a la contratación, número y fecha de la Orden de Compra, descripción e importe de cada renglón, importe total y número de C.U.I.T. de la UNPAZ (30-71165548-0) – I.V.A. EXENTA.

La UNPAZ reviste el carácter de EXENTA en el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y en el Impuesto a los Ingresos Brutos (II.BB.). Para la emisión de las facturas, se deberá observar lo establecido por las Resoluciones Generales de AFIP N° 2852/10 – 2853/10 y 2884/10, en caso de corresponder.

Dado que la UNPAZ es agente de retención tanto de I.V.A. como del Impuesto a las Ganancias, en el caso de que las firmas adjudicatarias cuenten con una exención a dichas retenciones, deberán presentar documentación que acredite tal situación junto con la factura, de lo contrario la UNPAZ procederá oportunamente a efectuar las retenciones que pudieran corresponder por dichos conceptos.

ARTÍCULO 18: FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

UNPAZ

La condición de pago será a partir de la recepción definitiva de los bienes. La recepción definitiva, se dará previa verificación del cumplimiento total de las obligaciones del adjudicatario, y siempre que se acreditara la presentación de la documentación detallada en el artículo precedente.

Las facturas se cancelarán con cheque al día "No a la Orden", extendido a nombre del proveedor, o por transferencia bancaria, en caso de corresponder.

LUGAR DE PAGO: UNPAZ – DIRECCIÓN DE TESORERÍA, sita en Leandro N. Alem N° 4.731, 1er.

Piso, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, C.P. (1665), TEL: 02320-649444.
HORARIO DE PAGO: Lunes a Viernes, de 09:00 a 15:00 hs.

ARTÍCULO 19: CLASES DE PENALIDADES

De conformidad con lo prescripto en el Decreto N° 1030/16, los oferentes, adjudicatarios y cocontratantes serán pasibles de penalidades cuando incurran en las siguientes causales:

a) Pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta:

1.- Si el oferente manifestara su voluntad de no mantener su oferta fuera del plazo fijado para realizar tal manifestación o retirara su oferta sin cumplir con los plazos de mantenimiento.

b) Pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato:

1.- Por incumplimiento contractual, si el cocontratante desistiere en forma expresa del contrato antes de vencido el plazo fijado para su cumplimiento, o vencido el plazo de cumplimiento original del contrato o de su extensión, o vencido el plazo de las intimaciones que realizara la Comisión de Recepción, en todos los casos, sin que los bienes fueran entregados o prestados los servicios de conformidad.

2.- Por ceder el contrato sin autorización de la jurisdicción o entidad contratante.

c) Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones:

1.- Se aplicará una multa del CERO COMA CERO CINCO POR CIENTO (0,05%) del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día hábil de atraso.

2.- En el caso de los contratos de servicios o de tracto sucesivo, los pliegos de bases y condiciones particulares podrán prever la aplicación de multas por distintas faltas vinculadas a las prestaciones a cargo del proveedor.

3.- En ningún caso las multas podrán superar el CIEN POR CIENTO (100%) del valor del contrato.

d) Rescisión por su culpa:

1.- Por incumplimiento contractual, si el cocontratante desistiere en forma expresa del contrato antes de vencido el plazo fijado para su cumplimiento, o vencido el plazo de cumplimiento original del contrato o de su extensión, o vencido el plazo de las intimaciones que realizara la Comisión de Recepción, en todos los casos, sin que los bienes fueran entregados o prestados los servicios de conformidad.

2.- Por ceder el contrato sin autorización de la jurisdicción o entidad contratante.

3.- En caso de no integrar la garantía de cumplimiento del contrato luego de la intimación cursada por la jurisdicción o entidad contratante, quedando obligado a responder por el importe de la garantía no constituida de acuerdo al orden de afectación de penalidades establecido en el presente reglamento. La rescisión del contrato y la consiguiente pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato podrán ser totales o parciales, afectando en este último caso a la parte no cumplida de aquél.

La UNPAZ se abstendrá de aplicar penalidades cuando el procedimiento se deje sin efecto por causas no imputables al proveedor que fuera pasible de penalidad.

Sin perjuicio de las penalidades antes descriptas, los oferentes o cocontratantes podrán ser pasibles de las sanciones establecidas en los artículos 29 inciso b) del Decreto N° 1023/2001 y 106 del Decreto N° 1030/2016.

ARTÍCULO 20: INTIMACIÓN. INICIO DE ACCIONES

UNPAZ

La UNPAZ se reserva el derecho de intimar al oferente, adjudicatario o proveedor incumplidor por cualquiera de los medios habilitados a que realice el depósito en efectivo del importe de la multa o garantía perdida, en la cuenta bancaria que indique y dentro del plazo que a tal efecto le fije. La iniciación de las acciones destinadas a obtener el cobro de las mismas, tendrán lugar sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan o de las acciones que se ejerzan para obtener el resarcimiento integral de los daños que los incumplimientos de los oferentes o proveedores hubieran ocasionado.

ARTÍCULO 21: INDEMNIDAD

El adjudicatario mantendrá indemne a su costa a la UNPAZ y a su personal contra toda acción judicial, o reclamo, demandas y responsabilidades de toda naturaleza o especie, incluidas las costas y gastos que se deriven en actos u omisiones del adjudicatario o de los bienes entregados.

ARTÍCULO 22: JURISDICCIÓN

Todas las cuestiones que se originen en el proceso de selección, adjudicación y ejecución del contrato, se someterán expresamente a la jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal de San Martín con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción, como también a la posibilidad de recusar sin causa. La sola presentación de la propuesta, importa la aceptación de esta jurisdicción.

ANEXO A

DDJJ de Habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional

El que suscribe (con poder suficiente para este acto) DECLARA BAJO JURAMENTO, que se encuentra habilitado/a para contratar con la Administración Pública Nacional en razón de cumplir con los requisitos del artículo 27 del Decreto Delegado N° 1023/01 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del artículo 28 del citado Decreto.

UNPAZ

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

ANEXO B

CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

El que suscribe (con poder suficiente para este acto) DECLARA BAJO JURAMENTO que constituye el siguiente domicilio dentro de un radio de aproximadamente SESENTA (60) kilómetros de la sede de UNPAZ, en la Provincia de Buenos Aires o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde serán válidas todas las notificaciones que UNPAZ debiera cursar en el marco de este procedimiento.

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE:

CUIT N°:

DOMICILIO CONSTITUIDO:

TELÉFONO:

E-MAIL:

UNPAZ

FIRMA:

ACLARACIÓN:

(DEL RESPONSABLE DE LA EMPRESA)

ANEXO C

FORMULARIO DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N°

21/2018

EXPEDIENTE UNPAZ N° 70/2018

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN (SEGÚN PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
1	100	Unidad	Cable tipo Taller		
2	100	Unidad	Cable tipo Taller		
3	50	Unidad	Ficha Macho Hembra		
4	10	Unidad	Rollo de Cable sección 1.5mm ²		
5	10	Unidad	Rollo de Cable sección 2.5mm ²		
6	5	Unidad	Rollo de Cable sección 4.0 mm ²		
7	150	Unidad	Arrancadores para tubos Fluorescentes		
8	50	Unidad	Balastos P/Tubos Fluorescentes		
9	150	Unidad	Tubos Fluorescentes		
10	150	Unidad	Artefacto P/iluminación interior		
11	200	Unidad	Tubos Fluorescentes Tipo led T8 18w		
12	50	Unidad	Tubos Fluorescentes Tipo T5 28w		
13	80	Unidad	Cinta aisladora PVC		
14	5	Unidad	Precintos plásticos		
15	200	Unidad	Terminal, contacto PIN		
16	200	Unidad	Terminal, contacto PIN		
17	100	Unidad	Terminal, contacto PIN		
18	100	Unidad	Terminal, contacto ojal abierto preaislado		

UNPAZ

19	100	Unidad	Terminal, contacto ojal abierto preaislado		
20	50	Unidad	Caño rígido para electricidad, diámetro ¾ pulg		
21	50	Unidad	Curvas Plásticas PVC 90 grados		
22	50	Unidad	Cuplas PVC ¾ Pulgada		
23	50	Unidad	Conectores PVC 20mm		
24	150	Unidad	Grampas PVC ¾ pulg		
25	50	Unidad	Interruptores eléctricos 1 punto		
26	50	Unidad	Bastidores		
27	50	Unidad	Tomacorriente, tipo doble		
28	50	Unidad	Tapa, 1 modulo, PVC		
29	50	Unidad	Tapa, 2 módulos, PVC		
30	5	Unidad	Juego de mechas, tipo Widia, vástago cilíndrico		
31	5	Unidad	Juego de mechas, tipo Widia, encastre sds		
32	2	Unidad	Mecha milimétrica tipo pala, 13 mm		
33	2	Unidad	Mecha milimétrica tipo pala, 16 mm		
34	2	Unidad	Mecha milimétrica tipo pala, 19 mm		
35	2	Unidad	Mecha milimétrica tipo pala, 20 mm		
36	2	Unidad	Mecha milimétrica tipo pala, 22 mm		
37	2	Unidad	Mecha milimétrica tipo pala, 25 mm		
38	2	Unidad	Mecha milimétrica tipo pala, 30 mm		
39	1	Unidad	Mecha Tipo Copa 65mm diam		
40	1	Unidad	Mecha Tipo Copa 35 mm diam		
41	1	Unidad	Mecha Tipo Copa 30 mm diam		
42	20	Unidad	Papeles de Lija, tipo al agua, numero 80		
43	20	Unidad	Papeles de Lija, tipo al agua, numero 120		

UNPAZ

44	20	Unidad	Papeles de Lija, tipo al agua, numero 160		
45	2	Unidad	Adaptadores para mandril		
46	4	Unidad	Hoja de sierra, tipo caladora, 10 dientes x pulg, largo 50mm		
47	4	Unidad	Hoja de sierra, tipo caladora, 13 dientes x pulg, largo 50mm		
48	4	Unidad	Hoja de sierra, tipo caladora, 17 dientes x pulg, largo 50mm		
49	10	Unidad	Disco Desbastado Abrasivo, uso hierro		
50	50	Unidad	Disco Abrasivo, uso en metal, tipo corte		
51	5	Unidad	Disco Abrasivo, uso corte, tipo diamantado		
52	5	Unidad	Disco Abrasivo, Tipo Flap		
53	10	Unidad	Bandas de lija, material abrasivo madera		
54	10	Unidad	Bandas de lija, material abrasivo oxido de aluminio		
55	1000	Unidad	Tornillos , ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x 2 cabeza trompeta		
56	1000	Unidad	Tornillos , ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x 1 ¼ cabeza trompeta		
57	1000	Unidad	Tornillos , ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x 1 ½ cabeza trompeta		
58	1000	Unidad	Tornillos , ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x ¾ cabeza trompeta		
59	1000	Unidad	Tornillos , ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x 2 ½ cabeza trompeta		
60	1000	Unidad	Tornillos, ranura punta mecha, material acero cabeza tanque 8 x 3/4		
61	1000	Unidad	Tornillos, ranura punta mecha, material acero cabeza tanque 8 x 1		
62	1000	Unidad	Tornillos, ranura punta aguja, para metal cabeza tanque 8 x 3/4		
63	1000	Unidad	Tornillos, ranura punta aguja, para metal cabeza tanque 8 x 1		
64	1000	Unidad	Tornillos , ranura punta aguja, para madera 6 x 2 ½ cabeza trompeta		
65	1000	Unidad	Tornillos , ranura punta aguja, para madera 6 x 2 cabeza trompeta		
66	500	Unidad	Tarugo plástico para fijación 12		
67	500	Unidad	Tarugo plástico para fijación 10		
68	500	Unidad	Tarugo plástico para fijación 8		

UNPAZ

69	500	Unidad	Tarugo plástico para fijación 6		
70	500	Unidad	Tarugo plástico para fijación 5		
71	500	Unidad	Tarugo plástico para fijación 4		
72	4	Unidad	Selladores, uso rosca, envase 125cm ³		
73	5	Unidad	Adhesivos; Tipo Cianoacrilato Anaeróbico – Secado instantáneo- 10 ml		
74	10	Unidad	Adhesivos, tipo siliconado, secado normal envase 280 ml. Transparente neutro. Tipo Fortex		
75	5	Unidad	Adhesivos, tipo siliconado, secado normal envase 280 ml. Blanco. Tipo Fortex		
76	60	Unidad	Ménsula, tipo reforzado , hierro, 30 cm de largo, pintura epoxi, blanco, 25 cm x 30cm		
77	20	Unidad	Riel, tipo porta ménsula, ancho 2,5 cm- largo 100 cm		
78	240	Unidad	Escuadra metálica 90°, tipo soporte, 38mm x 38mm		
79	240	Unidad	Escuadra metálica 90°, tipo soporte, 64mm x 64mm		
80	40	Unidad	Ménsula, doble enganche para riel, 30 cm		
81	20	Unidad	Termocuplas p/gas, tipo calefactor, long de cuerpo 80 cm, material cobre		
82	10	Unidad	Rep y acc p/ equipos calefactores, piloto encendido bujía, pico estufa, tipo eskabe 5000		
83	2	Unidad	Juego de herramientas, tipo calisuar, material acero, cant: 10 Unid- uso p/gas		
84	10	Unidad	Cintas, tela teflón, ancho 19cm, largo 50mts- alta densidad		
85	5	Unidad	Selladores, uso instalación de gas, presentación envase 125gm, tipo hidro 3		
86	40	Unidad	Tapas p/inodoro , material PVC, tipo Ferrum Trafal Andina Blanco		
87	20	Unidad	Conexiones p/sanitarios, tipo flexible mallado, material acero inox-gomalong cuerpo 30 cm, ½ "pulg		
88	20	Unidad	Conexiones p/sanitarios, tipo flexible mallado, material acero inox-gomalong cuerpo 50 cm, ½ "pulg		
89	2	Unidad	Rep y acc p/valvula /inodoro uso FV 368/01, elemento cabeza completa + tapa		
90	20	Unidad	Rep y acc p/ inodoro, repuesto enchufe fuelle, uso inodoro corto		
91	20	Unidad	Rep y acc p/ inodoro, repuesto enchufe fuelle, uso inodoro largo		
92	40	Unidad	Rep y acc/p inodoro, repuesto tornillo- uso fijación de inodoro		

93	10	Unidad	Placa, uso carpintería, espesor 18mm-material melanina, dimensión 2,6 x 1,83		
94	5	Unidad	Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, contramarco puerta, Tipo M2550 1304 Codigo Aluar A 00191		
95	20	Unidad	Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, contramarco corto, Tipo TA M2551 1306 Codigo Aluar A 00192		
96	20	Unidad	Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, contramarco largo, Tipo TA M2552 1311 Codigo Aluar A 00193		
97	15	Unidad	Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, travesaño tabique, Tipo M2553 2962 Codigo Aluar A 00194		
98	20	Unidad	Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, columna tabique, Tipo M2554 2967 Codigo Aluar A 00195		
99	5	Unidad	Burlete Tipo Tabiria Afo X 00022		
100	5	Unidad	Escuadra para tabique x 100unid Tipo AFL Y00071		
101	5	Unidad	Clip para tabique x 200 unid, Tipo AFM Y00072		
102	5	Unidad	Válvulas para inodoro modelo para embutir		
103	5	Unidad	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 tapa tecla		
104	4	Unidad	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento tornillo completo		
105	4	Unidad	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01- elemento pistón		
106	4	Unidad	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento conjunto aro-reten		
107	4	Unidad	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento tornillo y esparrago		
108	4	Unidad	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento resorte manija		
109	4	Unidad	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento asiento con o´ ring		
110	2	Unidad	Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento cabeza completa		
111	8	Unidad	Canillas p/lavatorio tipo automáticas		
112	20	Unidad	Válvulas para mingitorios		
TOTAL					

SON PESOS: _____

La cotización debe estar expresada con hasta DOS (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán en cuenta los dos primeros.

La sola presentación de la oferta implica el total conocimiento y aceptación de todas las normas que rigen el presente procedimiento de selección, conforme dispone el artículo 52 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto N° 1030/2016.

UNPAZ

FIRMA:

ACLARACIÓN:

(DEL RESPONSABLE DE LA EMPRESA)

ANEXO D

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1°.- OBJETO: Adquisición de insumos para el mantenimiento de los edificios de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, sito en la calle Leandro N. Alem 4560, 4593 y 4731, José C. Paz, a solicitud de la DIRECCIÓN DE INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES, dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ARTÍCULO 2°.- PLAZO DE ENTREGA: El adjudicatario deberá entregar los bienes adjudicados dentro del plazo de VEINTICINCO (25) días hábiles contados a partir de la notificación de la orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- LUGAR DE ENTREGA: Los bienes solicitados deberán entregarse en la DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, ubicada en Leandro N. Alem N° 4731 planta baja, de la Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4°.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN: El oferente deberá cotizar, incluyendo I.V.A., costo de envío y todo otro concepto que incluya el precio final, lo que se detalla a continuación.

Renglón 1:

UNPAZ

Cantidad: 100 (Cien) Unidad: Metros

Descripción: Características técnicas mínimas.

Cables taller (t/t) p/elect; aislación caucho siliconado - número de conductores 3 - diámetro 8,5mm - sección 1,5mm² - aplicación conex. electrodom. e iluminac. - corriente nominal 30a - criterio de seguridad sello de seguridad - tensión nominal 500v

Código SIByS: 293-02285-0081

Reglón 2:

Cantidad: 100 (Cien) Unidad: Metros

Descripción: Características técnicas mínimas.

Cables taller (t/t) p/elect; aislación pvc - número de conductores 3 - diámetro 17,8mm - sección 2,5mm² - aplicación conexión eléctrica - corriente nominal 25a - criterio de seguridad sello de seguridad - tensión nominal 450v

Código SIByS: 293-02285-0089

Reglón 3:

Cantidad: 50 (Cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Fichas tomacorriente; cant. de polos unipolar - corriente admisible 10a - elemento macho y hembra - tensión 220v - tipo 3 espigas planas - criterio de seguridad sello de seguridad

Código SIByS: 293-00360-0178

Reglón 4:

Cantidad: 10 (Diez) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Cables p/elect; presentación rollo x 100m - sección 1 x 1,5mm² - corriente nominal 10a - criterio de seguridad sello de seguridad - tensión nominal 220v

Código SIByS: 293-04362-0297

UNPAZ

Reglón 5:

Cantidad: 10 (Diez) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Cables p/elect; presentación rollo x 100m - sección 1 x 2,5mm² - corriente nominal 16a - criterio de seguridad sello de seguridad - tensión nominal 220v

Código SIByS: 293-04362-0314

Reglón 6:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Cables p/elect; presentación rollo x 100m - sección 1 x 4mm² - corriente nominal 30a - criterio de seguridad sello de seguridad - tensión nominal 220v

Código SIByS: 293-04362-0311

Reglón 7:

Cantidad: 150 (Ciento cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Arrancador p/tubo fluorescente; tipo estándar - cte. admisible 15-40w

Código SIByS: 293-00275-0001

Reglón 8:

Cantidad: 50(Cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Balastos p/tubos fluorescentes; potencia 36w - tipo reactancia - frecuencia 50hz - criterio de seguridad sello de seguridad - eficiencia energética grado a

Código SIByS: 293-00278-0067

Reglón 9:

Cantidad: 150 (Ciento cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Tubos fluorescentes; tipo t8 trifosforo - luz blanca cálida - potencia nominal 36w - longitud 1000mm - eficiencia energética clase a - eficacia luminosa > 80lm/w

Código SIByS: 293-00554-0300

Reglón 10:

Cantidad: 150 (Cien cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

UNPAZ

Artefactos p/iluminación; tipo interior - modelo plafón suspendido estanco - material policarbonato - lámpara 2 tubos de led 36w incluidos - criterio de seguridad sello de seguridad

Código SIByS: 293-06568-0160

Reglón 11:

Cantidad: 200 (Doscientos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Tubos fluorescentes; tipo led t8 - luz blanca cálida - potencia nominal 18w - longitud 1200mm - eficiencia energética grado a

Código SIByS: 293-00554-0286

Reglón 12:

Cantidad: 50 (Cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Tubos fluorescentes; tipo t5 - luz blanca cálida - potencia nominal 28w - longitud 1200mm - eficiencia energética clase a - eficacia luminosa > 80lm/w

Código SIByS: 293-00554-0301

Reglón13:

Cantidad: 80 (Ochenta) Unidad: Unidades 20 negras 20 rojas 20 celeste 20 verde/amar

Descripción: Características técnicas mínimas

Cintas aisladoras; material pvc - ancho 20mm - long. de cuerpo 20m

Código SIByS: 293-01033-0053

UNPAZ

Reglón 14:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Precintos plásticos; tipo 4,8 x 250mm - trabas de seguridad 1. Presentación Blister x 100 unid

Código SIByS: 258-00723-0145

Reglón 15:

Cantidad: 200 (Doscientos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Terminal; contacto pin - sección 1,5mm² - presentación por unidad - diámetro interior 1,5mm²

Código SIByS: 293-01453-0038

Reglón 16:

Cantidad: 200 (Doscientos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Terminal; contacto pin - sección 2,5mm² - presentación por unidad

Código SIByS: 293-01453-0035

Reglón 17:

Cantidad: 100 (Cien) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Terminal; contacto pin - sección 4mm² - presentación por unidad

Código SIByS: 293-01453-0034

Reglón 18:

Cantidad: 1(Uno) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Terminal; contacto ojal abierto-preaislado - sección 1,5mm² - presentación envase x 100un - diámetro interior 10mm

Código SIByS: 293-01453-0268

Reglón 19:

Cantidad: 1 (Uno) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Terminal; contacto ojal abierto-preaislado - sección 1,5mm² - presentación envase x 100un - diámetro interior 3mm

UNPAZ

Código SIByS: 293-01453-0267

Reglón 20:

Cantidad: 50 (Cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Caños rígidos p/electricidad; diámetro 3/4pulg o 20mm - material pvc color blanco - criterio de seguridad sello de seguridad

Código SIByS: 293-00353-0077

Reglón 21:

Cantidad: 50 (Cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Curvas plásticas; tipo curva de 90° - material pvc - medida 3/4pulg o 20mm

Código SIByS: 258-03534-0036

Reglón 22:

Cantidad: 50 (Cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Acces. Plásticos p/cañerías; diam normalizado 3/4pulg o 20mm - elemento cupla - material pvc - dimensión 5cm - tipo cupla p/electricidad - tipo de conexión enchufe - enchufe

Código SIByS: 258-08001-0090

Reglón 23:

Cantidad: 50 (Cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Conectores; Diámetro ¾ pulg o 20mm - material pvc - tipo p/caño eléctrico

Código SIByS: 293-01550-0179

Reglón 24:

Cantidad: 150 (ciento cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

UNPAZ

Grampas; material pvc - característica 3/4pulg o 20mm

Código SIByS: 279-00656-0117

Renglón 25:

Cantidad: 50 (Cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Interruptores eléctricos; tipo llave de 1 punto - corriente 10a - tensión 220v - polaridad bipolar tipo cambre sigloXXI

Código SIByS: 293-00657-0120

Renglón 26:

Cantidad: 50 (Cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Bastidores; plástico - modulo tomacorriente - tipo de punta /modelo cambre sigloXXI

Código SIByS: 293-01454-0040

Renglón 27:

Cantidad: 50 (Cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Bases tomacorriente; corriente 16a - cant. de polos 2 + 1 - tensión 220 v - uso industrial - tipo hembra - criterio de seguridad sello de seguridad

Código SIByS: 293-00281-0080

Renglón 28:

Cantidad: 50 (Cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tapa; tipo standard - modulo 1 - tomacorriente sin - material pvc tipo cambre sigloXXI

Código SIByS: 293-01455-0055

Renglón 29:

Cantidad: 100 (Cien) Unidad: Unidades

UNPAZ

Descripción: Características técnicas mínimas

Tapa; standard - modulo 2 - tomacorriente sin - material pvc Tipo Cambre siglo XXI

Código SIByS: 293-01455-0055

Reglón 30:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Juego de mechas; tipo de widia - vástago cilíndrico - componentes 9 similar Dormer

Código SIByS: 275-01976-0002

Reglón 31:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Juego de mechas; tipo de widia - vástago sds-plus - componentes 12 similar Motta

Código SIByS: 275-01976-0047

Reglón 32:

Cantidad: 2(Dos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 13 mm, tipo Bosch.

Código SIByS: 275-00654-0371

Reglón 33:

Cantidad: 2(Dos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 16 mm, tipo Bosch.

Código SIByS: 275-00654-0385

Reglón 34:

Cantidad: 2(Dos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 19 mm, tipo Bosch.

UNPAZ

Código SIByS: 275-00654-s/d

Reglón 35:

Cantidad: 2(Dos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 20 mm, tipo Bosch.

Código SIByS: 275-00654-0448

Reglón 36:

Cantidad: 2(Dos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 22 mm, tipo Bosch.

Código SIByS: 275-00654-0407

Reglón 37:

Cantidad: 2(Dos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 25 mm, tipo Bosch.

Código SIByS: 275-00654-0712

Reglón 38:

Cantidad: 2(Dos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Mecha milimétrica tipo pala, para madera, 30 mm, tipo Bosch.

Código SIByS: 275-00654-0567

UNPAZ

Reglón 39:

Cantidad: 1(Uno) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Mechas milimétrica; tipo copa - diámetro 65mm - largo 400mm - vástago cilíndrico

Código SIByS: 275-00654-0650

Reglón 40:

Cantidad: 1 (Uno) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Mecha Tipo Copa 35 mm diam

Código SIByS: 275-00654-0648

Reglón 41:

Cantidad: 2 (Uno) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Mecha Tipo Copa 30 mm diam

Código SIByS: 275-00654-0647

Reglón 42:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Papeles de lija; tipo al agua - numero 80 - presentación por unidad

Código SIByS: 234-00999-0030

Reglón 43:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Papeles de lija; tipo al agua - numero 120 - presentación por unidad

Código SIByS: 234-00999-0028

Reglón 44:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Papeles de lija; tipo al agua - numero 160 - presentación unidad

Código SIByS: 234-00999-0107

Reglón 45:

Cantidad: 2 (Dos) Unidad: Unidades

UNPAZ

Descripción: Características técnicas mínimas

Adaptadores para mandril

Código SIByS: 275-01978-0008

Reglón 46:

Cantidad: 4 (Cuatro) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Hojas de sierra; tipo caladora - dientes x pulgada 10 - long. de cuerpo 50mm

Código SIByS: 275-00421-0067

Reglón 47:

Cantidad: 4 (Cuatro) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Hojas de sierra; tipo caladora - dientes x pulgada 13 - long. de cuerpo 50mm

Código SIByS: 275-00421-0124

Reglón 48:

Cantidad: 4 (Cuatro) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Hojas de sierra; tipo caladora - dientes x pulgada 17 - long. de cuerpo 50mm

Código SIByS: 275-00421-0129

Reglón 49:

Cantidad: 10 (Diez) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Discos d/debastado abrasivo; diámetro exterior 115mm - espesor 1,6mm - uso hierro
- calidad de debaste

Código SIByS: 275-04207-0016

Reglón 50:

Cantidad: 50 (Cincuenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

UNPAZ

Discos abrasivos; uso en metal - tipo corte - diámetro exterior 115mm - diámetro de eje 22,2mm - espesor 1,6mm

Código SIByS: 269-00776-0080

Renglón 51:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Discos abrasivos; uso corte - tipo diamantado - diámetro exterior 115mm - diámetro de eje 22mm - espesor 3mm.

Código SIByS: 269-00776-0151

Renglón 52:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Discos abrasivos; uso amolar - tipo flap - diámetro exterior 115mm - diámetro de eje 22,2mm - espesor 4,8mm

Código SIByS: 269-00776-0148

Renglón 53:

Cantidad: 10 (Diez) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Bandas de lijas; numero 100 - ancho 75mm - largo 533mm - material base tela - material abrasivo madera

Código SIByS: 275-01820-0035

UNPAZ

Renglón 54:

Cantidad: 10 (Diez) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Bandas de lijas; numero 100 - ancho 75mm - largo 533mm - material base tela - material abrasivo oxido de aluminio

Código SIByS: 275-01820-0004

Renglón 55:

Cantidad: 1000 (Mil) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tornillos, ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x 2 cabeza trompeta

Código SIByS: 279-00644-2046

Renglón 56:

Cantidad: 1000 (Mil) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tornillos, ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x 1 ¼ cabeza trompeta

Código SIByS: 279-00644-2046

Renglón 57:

Cantidad: 1000 (Mil) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tornillos, ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x 1 ½ cabeza trompeta

Código SIByS: 279-00644-2046

Renglón 58:

Cantidad: 1000 (Mil) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tornillos, ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x ¾ cabeza trompeta

Código SIByS: 279-00644-2046

Renglón 59:

Cantidad: 1000 (Mil) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tornillos, ranura punta aguja, hierro fosfatado 6 x 2 ½ cabeza trompeta

Código SIByS: 279-00644-2046

Renglón 60:

Cantidad: 1000 (Mil) Unidad: Unidades

UNPAZ

Descripción: Características técnicas mínimas

Tornillos, ranura punta mecha, material acero cabeza tanque 8 x $\frac{3}{4}$

Código SIByS: 279-00644-2111

Reglón 61:

Cantidad: 1000 (Mil) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tornillos, ranura punta mecha, material acero cabeza tanque 8 x 1

Código SIByS: 279-00644-2111

Reglón 62:

Cantidad: 1000 (Mil) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tornillos, ranura punta aguja, para metal cabeza tanque 8 x $\frac{3}{4}$

Código SIByS: 279-00644-2046

Reglón 63:

Cantidad: 1000 (Mil) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tornillos, ranura punta aguja, para metal cabeza tanque 8 x 1

Código SIByS: 279-00644-2046

Reglón 64:

Cantidad: 1000 (Mil) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tornillos, ranura punta aguja, para madera 6 x 2 $\frac{1}{2}$ cabeza trompeta

Código SIByS: 279-00644-2046

Reglón 65:

Cantidad: 1000 (Mil) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tornillos, ranura punta aguja, para madera 6 x 2 cabeza trompeta

UNPAZ

Código SIByS: 279-00644-2046

Reglón 66:

Cantidad: 1 (Uno) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tarugos plásticos p/fijación; diámetro exterior 12mm - long. de cuerpo 40mm - diámetro interior 7mm - presentación envase x 500 - tipo autoperforante - arandela sin

Código SIByS: 258-00819-0049

Reglón 67:

Cantidad: 1 (Uno) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tarugos plásticos p/fijación; diámetro exterior 10 mm - presentación envase x 500 - tipo autoperforante - arandela sin

Código SIByS: 258-00819-0056

Reglón 68:

Cantidad: 1 (Uno) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tarugos plásticos p/fijación; diámetro exterior 8 mm - presentación envase x 500 - tipo autoperforante - arandela sin

Código SIByS: 258-00819-0056

UNPAZ

Reglón 69:

Cantidad: 1 (Uno) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tarugos plásticos p/fijación; diámetro exterior 6 mm - presentación envase x 500 - tipo autoperforante - arandela sin

Código SIByS: 258-00819-0056

Renglón 70:

Cantidad: 1 (Uno) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tarugos plásticos p/fijación; diámetro exterior 5 mm - presentación envase x 500 - tipo autoperforante - arandela sin

Código SIByS: 258-00819-0056

Renglón 71:

Cantidad: 1 (Uno) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tarugos plásticos p/fijación; diámetro exterior 4 mm - presentación envase x 500 - tipo autoperforante - arandela sin

Código SIByS: 258-00819-0056

Renglón 72:

Cantidad: 4 (Cuatro) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Selladores; uso rosca - presentación envase x 125cm³

Código SIByS: 255-07012-0007

Renglón 73:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Adhesivos; Tipo Cianoacrilato Anaeróbico – Secado instantáneo- 10 ml

Código SIByS: 259-00267-0232

UNPAZ

Renglón 74:

Cantidad: 10 (Diez) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Adhesivos; tipo siliconado - secado normal - presentación envase x 500gr. Transparente neutro.

Código SIByS: 259-0267-0191

Renglón 75:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Adhesivos; tipo siliconado - secado normal - presentación envase x 500gr. Blanco.

Código SIByS: 259-0267-0191

Renglón 76:

Cantidad: 60 (Sesenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Ménsula, tipo reforzado, hierro, 30 cm de largo, pintura epoxi, blanco, 25 cm x 30cm

Código SIByS: 438-04217-0007

Renglón 77:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Riel; tipo porta ménsula - ancho 2,5cm - largo 100cm

Código SIByS: 293-01456-0022

Renglón 78:

Cantidad: 240 (Doscientos cuarenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Escuadra metálica 90°, tipo soporte, 38mm x 38mm

Código SIByS: 292-00368-s/d

UNPAZ

Renglón 79:

Cantidad: 240 (Doscientos cuarenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Escuadra metálica 90°, tipo soporte, 64mm x 64mm

Código SIByS: 292-00368-0024

Reglón 80:

Cantidad: 40 (Cuarenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Ménsula, doble enganche para riel, 30 cm

Código SIByS: 438-04217-0007

Reglón 81:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Termocuplas p/gas; tipo calefactor - long. de cuerpo 80cm - material cobre

Código SIByS: 296-05300-0006

Reglón 82:

Cantidad: 10 (Diez) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Rep y acc p/ equipos calefactores, piloto encendido bujía, pico estufa, tipo eskabe 5000

Código SIByS: 296-06724-0046

Reglón 83:

Cantidad: 2 (Dos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Juegos de herramientas; tipo calisuar - material acero - cantidad 10un - uso p/gas

Código SIByS: 275-03790-0194

Reglón 84:

Cantidad: 10 (Diez) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Cintas, tela teflón, ancho 19cm, largo 50mts- alta densidad

Código SIByS: 222-01044-0194

UNPAZ

Reglón 85:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Selladores, uso instalación de gas, presentación envase 125gm, tipo hidro 3

Código SIByS: 255-07012-0058

Reglón 86:

Cantidad: 40 (Cuarenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Tapas p/inodoros; material pvc

Código SIByS: 296-01492-0007

Reglón 87:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Conexiones p/sanitario; tipo flexible mallado - material acero inox-goma - long. de cuerpo 30cm - tipo de conexión 1/2pulg

Código SIByS: 279-01656-0017

Reglón 88:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Conexiones p/sanitario; tipo flexible mallado - material acero inox-goma - long. de cuerpo 30cm - tipo de conexión 1/2pulg

Código SIByS: 279-01656-0012

UNPAZ

Reglón 89:

Cantidad: 2 (Dos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento cabeza completa + tapa

Código SIByS: 296-01792-0015

Renglón 90:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Rep. y acc. p/inodoro; repuesto enchufe fuelle - uso inodoro corto

Código SIByS: 296-05017-0024

Renglón 91:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Rep. y acc. p/ inodoro; repuesto enchufe fuelle - uso inodoro largo

Código SIByS: 296-05017-0024

Renglón 92:

Cantidad: 40 (Cuarenta) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Rep. y acc. p/ inodoro; repuesto tornillo - uso fijación de inodoro

Código SIByS: 296-05017-0013

Renglón 93:

Cantidad: 10 (Diez) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Placa; uso carpintería - espesor 18mm - material melamina - dimensión 2,6 x 1,83m

Código SIByS: 299-04911-0114

UNPAZ

Renglón 94:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, contramarco puerta, Tipo M2550 1304 Código

Aluar A 00191

Código SIByS: 272-03039-0073

Renglón 95:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, contramarco corto, Tipo TA M2551 1306 Código Aluar A 00192

Código SIByS: 272-03039-0073

Renglón 96:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, contramarco largo, Tipo TA M2552 1311 Código Aluar A 00193

Código SIByS: 272-03039-0073

Renglón 97:

Cantidad: 15 (Quince) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, travesaño tabique, Tipo M2553 2962 Código Aluar A 00194

Código SIByS: 272-03039-0073

Renglón 98:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Perfiles de aluminio, varilla x 6 mts, columna tabique, Tipo M2554 2967 Código Aluar A 00195

Código SIByS: 272-03039-0073

Renglón 99:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas

Burlete Tipo Tabiria Afo X 00022

UNPAZ

Código SIByS: 272-03039-0020

Reglón 100:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Cajas

Descripción: Características técnicas mínimas

Escuadra para tabique x 100unid Tipo AFL Y00071

Código SIByS: 272-03039-s/d

Reglón 101:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Cajas

Descripción: Características técnicas mínimas

Clip para tabique x 200 unid, Tipo AFM Y00072

Código SIByS: 272-03039-s/d

Reglón 102:

Cantidad: 5 (Cien) Unidad: Unidad

Descripción: Características técnicas mínimas.

Válvulas para inodoros modelo para embutir Similar Válvula de descarga Inodoros 38mm tipo FV 0368.01

Código SIByS: 279-01500-0007

Reglón 103:

Cantidad: 5 (Cinco) Unidad: Unidad

Descripción: Características técnicas mínimas.

Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 tapa tecla

Código SIByS: 296-01792-0081

Reglón 104:

Cantidad: 4(Cuatro) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento tornillo completo

Código SIByS: 296-01792-0009

UNPAZ

Reglón 105:

Cantidad: 4 (Cuatro) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01- elemento pistón

Código SIByS: 296-01792-0010

Reglón 106:

Cantidad: 4 (Cuatro) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento conjunto aro-reten

Código SIByS: 296-0792-0011

Reglón 107:

Cantidad: 4 (Cuatro) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento tornillo y esparrago

Código SIByS: 296-0792-0012

Reglón 108:

Cantidad: 4(Cuatro) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento resorte manija

Código SIByS: 296-0792-0013

Reglón 109:

Cantidad: 4(Cuatro) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento asiento con o´ ring

Código SIByS: 296-0792-0014

UNPAZ

Reglón 110:

Cantidad: 2 (Dos) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Rep. y acc p/válvula p/inodoro; uso fv 368/01 - elemento cabeza completa

Código SIByS: 296-0792-0015

Reglón 111:

Cantidad: 8 (Ocho) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Canillas de lavatorio Automáticas tipo FV 361Pressmatic Grifería Canilla Automática Cromo

Código SIByS: 279-02825-0026

Reglón 112:

Cantidad: 20 (Veinte) Unidad: Unidades

Descripción: Características técnicas mínimas.

Válvulas para Mingitorios Tipo FV Ecomatic Válvula Automática para Mingitorio 373.01

Código SIByS: 271-01365-0005

UNPAZ

ARTÍCULO 5°.- CALIDAD EXIGIDA: Los bienes deberán ser nuevos, originales y sin uso.

ARTÍCULO 6°.- ORIGEN DEL PRODUCTO: Deberá indicarse el origen de los productos.